

PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA ASISTENCIA DE EMPRESAS

La ciudad de Beaverton tiene el compromiso de ayudar a las pequeñas empresas locales a prosperar. La ciudad entiende que la pandemia de la COVID-19 y los obligatorios y correspondientes cierres o cambios de los servicios podrían poner en peligro muchas de nuestras pequeñas empresas.

Con el fin de asegurar su reapertura, la ciudad de Beaverton ha creado un programa de emergencia para subvenciones que ofrece subvenciones a las pequeñas empresas de Beaverton para ayudarlas a cubrir el costo de su alquiler o hipoteca.



Need Assistance?

503-526-2497 • Use 7-1-1 for relay

www.BeavertonOregon.gov/ADA



Solicitudes disponibles ahora.

www.BeavertonOregon.gov/COVIDBizAssist

DETALLES DE LAS SUBVENCIONES

Qué pueden recibir las empresas elegibles

- La ciudad cubrirá hasta el 100 % de los gastos de alquiler o hipoteca elegibles posteriores al 16 de marzo de 2020.
- Subvención máxima = \$2500.
- Las subvenciones se distribuirán mediante reembolsos.

CRITERIOS DEL PROGRAMA

Las empresas que cumplan los siguientes criterios son elegibles para presentarse:

- Empresa que opera con una fachada comercial dentro de los límites de la ciudad de Beaverton.
 - Para confirmar, ingrese a <https://gis.beavertonoregon.gov/jurisdiction/>
- Empresa directamente afectada por un cambio obligatorio en los servicios ordenado por el gobierno. *(A partir del 18 de marzo de 2020, esto se aplica a restaurantes y bares afectados por la Orden Ejecutiva del gobernador del 16 de marzo de 2020).*
- Empresa que tiene 50 o menos FTE (empleados equivalentes a tiempo completo) en Beaverton.
- Empresa que paga un alquiler o hipoteca por su establecimiento comercial principal en Beaverton.
- Empresa que tiene una licencia de negocio de Beaverton.
- Exclusiones: cadenas nacionales. *(Vea la solicitud para una definición).*

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Rachel Thieme y Megan Braunsten, encargadas de subvenciones
503-629-6437 | economicdev@BeavertonOregon.gov